

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 9979

REVISTA FEMENINA

TRAJES DE NIÑOS

Para poder vestir con gracia y arte a los niños, conviene tener en cuenta ante todo la edad de los mismos, pues así como de los dos a los seis años los niños están graciosos con cualquier traje, siempre que no esté recargado de adornos, no ocurre así de los doce a los quince años, edad la más difícil para conseguir lo arriba expresado. De aquí que la mayoría de las madres se preocupen al no encontrar hechura adecuada para los trajes de sus hijos, pues a esa edad existe una gran desproporción, por lo general, entre el tronco y las extremidades de los niños; los hombros y la cintura son demasiado estrechos, de donde resulta que si se les viste muy cortos, es excesivo el trozo de pierna que enseñan, y la falda larga no resulta graciosa para las niñas de dicha edad. Conviene elegir modelos que no acentúen demasiado las formas, pero determinen, en cambio, la esbeltez y flexibilidad de los movimientos.

No estará de más tener presente algunos principios generales al elegir las hechuras de los vestidos.

En el caso de que los hombros sean excesivamente estrechos, se hacen los del traje más largos, y se pegan las mangas muy bajas. Cuando el defecto está en la estrechez de las caderas, se podrá disimular colocando frunces, volantes o pliegues en la parte de arriba; por el contrario, si se trata de un niño o niña demasiado gruesos, se deben hacer pliegos alargados, que, como sabemos, adelgazan y dan esbeltez. El defecto del

talle corto hoy casi se desconoce, dado que la moda exige la cintura en la misma cadera.

Las exigencias que la moda tiene no



sólo atañen a la hechura de los trajes, sino también a los tocados, peinados y sombreros. En cuanto a los peinados, nada más bonito para niñas de la edad en cuestión que una o dos trenzas según la cantidad y calidad del pelo, que pueden arrollarse alrededor de la cabeza,

o bien dejarlas sueltas y dirigiendo una a cada lado. También el pelo cortado a la «romana», con la raya sacada a un lado y sujetándolo con un lazo, resulta gracioso tocado, y, sobre todo, muy práctico y limpio.

Los sombreros para la temporada presente más útiles y graciosos son los de fieltro en tonos delicados gris, avellana o blanco, adornados bien con un galón del mismo tono o con un pañuelo de «batik» de vibrantes colores. Resulta asimismo cómoda y bonita la combinación que presentamos, es decir, el sombrero confeccionado con igual tela que el abrigo.

El croquis adjunto representa un abrigo de lana escocesa, muy esponjosa, de fondo siena y rayas verde mar. Consta de tres trozos, y se sostiene en la cintura con un cinturón estrecho de paño del mismo color que las rayas, así como el adorno del cuello, el del sombrero y los botones.

No puede negarse que forma este abrigo un conjunto gracioso y práctico.

El trajecito del niño es de forma que se presta para todas las temporadas, y puede confeccionarse en toda clase de telas y de colores. El adjunto es de jerga de color avellana, con cinturón de la misma tela, cuello blanco y corbata de azul ultramar; tiene la ventaja de poderse llevar con comodidad debajo de un abrigo o capa sin que le dificulte al niño ningún movimiento, condición, según ya dijimos en otro número, capitalísima para no oponerse a las exigencias de la higiene.



Labores femeninas

EL ARTE DEL «BATIK»

En los bolsillos, en pecheros, en los adornos de los sombreros, en los cojines, en vestidos completos, en mil formas diferentes, en fin, el «batik» está de moda.

La preparación de estas telas encantadoras, con dibujos imprevistos y siempre nuevos, no es privilegio de fabricantes con máquinas e instalaciones industriales. No depende más que de nuestra destreza y buen gusto la realización

por nosotras mismas de las artísticas telas de «batik».

La técnica es bien simple. Depende del dibujo y de la multiplicidad de los tonos que se desea obtener la complejidad del trabajo, pero también su encanto.

Tomad una seda de color blanco, con preferencia, de crsepón de la China o japonesa. Extendedla sobre una mesa y trazar, muy ligeramente, sobre la tela el dibujo a lápiz que deseáis.

Hecho esto, empieza el verdadero trabajo de «batik».

Poned a derretir en una lámpara de alcohol—o mejor al baño maria—cera muy limpia. Con una pipa de «batik» se extiende la cera sobre todas las partes que se desea reservar, dejando libre la parte que deseamos dar de color.

Cuando la cera está bien seca y dura, se estruja entre las manos para resquebrajar la cera, por cuyas aberturas entre algo el tinte, formando una red de líneas irregulares que caracterizan, precisamente, este arte importado de la isla de Java.

En algunos comercios ya se venden frasquitos de tintes de «batik». Pero también se puede prepararlos en casa comprando anilina de los colores que deseemos, pudiéndose obtener la gama de tonos siguientes:

Azul ultramar, oscuro, amarillo limón, amarillo oro, negro, ocre, rojo, carmín, verde pálido, verde oscuro y violeta obispo.

A partes iguales, se mezcla agua y alcohol. Se disuelven los polvos en agua caliente, y se irá agregando poco a poco alcohol hasta que la disolución se entrie.

Para debilitar el color se agregará agua.

Antes de meter la tela en el tinte se agrega en éste un «ácido mordiente». Esto permite obtener tonos más francos, particularmente los negros; pero puede alterarse la seda, por lo que hay que tener gran cuidado.

Se deja el trabajo un cuarto de hora en el baño que hay que mover lentamente. Se enjuaga en agua fría y se le deja secar.

Después de seco se quita la cera, colocando un papel encima, y pasando una plancha bien caliente hasta que el papel haya absorbido toda la cera y no queden manchas grasientas. Para termi-

nar de desengrasarle se remoja en una esencia, que puede ser bencina.

No queda más que volver a empezar de nuevo la operación, descubriendo las partes que se deseen y ocultando las que haya de necesidad e impregnando el nuevo dibujo en otro tinte.

Cuanto más se varíen los tonos, tanto más multiplicaremos la trabazón de la decoración, y el trabajo tomará el sello de los objetos hechos a mano, lentamente, con gusto y con amor, como todo lo que se desea tenga algún valor artístico.



La mujer en la casa

LA ROPA BLANCA

Después de empapada y bien jabonada la ropa, hay varios procedimientos para quitar las manchas que hayan quedado después de frotarla con agua de jabón. El mejor y más higiénico es el de cocerla en lejiadoras especiales para esto, porque además de blanquearla completamente, como está cociendo durante cierto tiempo, se destruyen los microbios que quedan después de haberla echado en agua con algún desinfectante.

Hay que tener en cuenta que la desinfección de la ropa es obligatoria en el caso de que en la casa haya algún enfermo, y mucho más si éste padece enfermedad contagiosa. De ese modo, es menor la probabilidad del contagio que amenaza, principalmente a las lavanderas, contagio que algunas veces llega a ocasionar la muerte, que el ama puede evitar, cumpliendo este requisito.

Para cocer la ropa se deposita en el fondo de la lejiadora jabón cortado en pequeños pedazos y carbonato de sosa, en proporción de 250 gramos de jabón y 50 de carbonato de sosa. En el comercio se venden paquetes preparados en proporciones convenientes. Después, se coloca el doble fondo de la lejiadora y sobre él la ropa, empezando por la más fuerte y sucia, y terminando por la más fina y limpia. Se añaden unos litros de agua, si la ropa ha de aclararse inmediatamente después de terminar de cocer; pero si se deja sin aclarar algunas horas, es preferible echar agua, hasta que ésta llegue al nivel de la ropa.

Cuando el agua empieza a cocer sube por el tubo que la lejiadora tiene en el centro, y cae sobre la ropa, penetrando en toda ella y limpiándola.

No es posible precisar con exactitud, el tiempo que ha de estar cociendo la ropa; pero al cabo de una hora y media o dos horas, según la cantidad que contenga el aparato, las prendas se habrán limpiado y esterilizado. La ropa, después de estas operaciones, se separa del fuego y se frota con cuidado, si alguna pieza tuviera alguna mancha. El frotamiento arranca las partículas sólidas adheridas aún a la ropa y quita todas las sustancias grasas convertidas en jabón por la lejía.

En estas condiciones, después de seca, se plancha, siguiendo las indicaciones que hemos dado en números anteriores.



Mujeres españolas

MARIA PITA

María Pita, heroína española, nacida en Galicia. Vivía en 1589. Hallándose a punto de capitular La Coruña, sitiada en dicho año por los ingleses, cuando estos habían asaltado las murallas, no sin buen éxito, por el punto que les parecía menos difícil, María, viendo que los españoles, pocos para resistir a los muchos que les acometían, apenas tenían ánimo para estorbar a los ingleses la entrada, apareció entre los combatientes; cogió la espada y la rodela de un soldado muerto; dirigió a los paisanos ásperas amonestaciones, y corrió a la brecha, gritando: «Quien tenga honra que me siga».

Cobraron nuevo esfuerzo los defensores con tan inesperada ayuda, y siguiendo a María Pita arremetieron a los ingleses, no siendo la heroína quien demostró menos fuerzas, así de espíritu como de cuerpo; ni falta quien asegure que María dió muerte al hermano de Enrique Norris, es decir, al hermano del general que traía los 14.000 soldados invasores.

El asalto fué rechazado, y los ingleses, habiendo perdido 1.500 hombres, levantaron el sitio y desaparecieron.

En cuanto a María Pita, si bien son muchas y diversas las versiones que co-

ren acerca de su persona, aunque los estudios hechos por Andrés Martínez de Salazar rebajan bastante la importancia de la heroína, en quien la tradición popular ha personificado todas las proezas que entonces ejecutaron muchas animosas mujeres, es lo cierto que fué premiada por Felipe II con el grado y paga de alférez de los tercios, paga que María debió cobrar toda su vida y que Felipe III perpetuó en los descendientes de la heroína. La ciudad de La Coruña todos los años consagra una función cívico-religiosa, y en 18 de agosto de 1892 celebró con solemnidad el acto de descubrir una lápida colocada por Ayuntamiento en la casa donde vivió María Pita.

S. P.

Cocina práctica

APROVECHAMIENTO

DEL PAN DURO ::

Torrijas con mermelada.—Se corta el pan en rajadas y en un lado de cada una se pone un poco de mermelada, y cada dos rajadas se hace un sandwich, uniendo las partes cubiertas de mermelada. Estos sandwiches se cortan en formas geométricas, y si el pan es muy duro se pone en un poco de leche caliente para que se reblandezca. En un tazón aparte se mezcla una tacita de harina muy fina con un poquito de sal. Se hace un pocito en medio de la harina y en él se pone un huevo. Con el huevo y la harina se forma una pasta fuerte, y entonces se añade poco a poco media tacita de leche, revolviéndolo todo constantemente para obtener una buena mezcla. Esta mezcla se vierte en un plato isopero y se bañan los sandwiches en ella, para freírlos después en aceite o grasa muy caliente, para que se pongan muy doraditos, y en seguida se ponen a escurrir. Se sirven espolvoreados con azúcar y con una salsa dulce.

Patés de jamón.—En una cacerola mézclase una taza de leche con otra de pan rallado, calentándolo en un fuego lento y removiendo la mezcla hasta que forme una pasta espesa. Se añade una taza de jamón cocido y picado, manteca de

vaca fina, como de tamaño de tres nueces, y un poco de sal, y si se gusta de pimienta, y por último, la clara de dos huevos batida, para formar una pasta espesa. Remuévase todo bien y trasládese a moldes previamente engrasados, llenándolos hasta dos tercios. Para cocerlos, sólo hay que colocar los moldes en una cazuela con agua para que no sufran la acción directa de la lumbre, y se dejan en fuego lento, hasta que se pone la masa firme. Se retira todo y se sacan los «patés» de sus moldes, estando listos para servirlos.

Se obtiene mejor efecto si al servirlos se añade encima un poco de huevo cocido, duro y picado, o huevos duros cortados por la mitad y con un poco de perejil para adornar el plato.

Noticias y curiosidades

LA SUPERIORIDAD

DE LA MUJER :: ::

Por lo menos, superioridad numérica. Hay en el mundo más mujeres que hombres.

Un profesor italiano que ha consagrado su vida a los trabajos estadísticos, nos informa de que los 475 millones que tiene el mundo se distribuyen así: 225 millones de hombres y 275 de mujeres. Es decir, hay 50 millones de mujeres más que de hombres.

En Alemania, 1.026 mujeres por cada 1.000 hombres. En Rusia, 1.400 por 1.000. Francia y Bélgica cuentan, respectivamente, 1.093 y 1.033 por 1.000.

Rumania constituye una excepción a la regla general: allí no hay más que 985 mujeres por cada 1.000 hombres.

Todo esto trae como consecuencia el que las mujeres vayan poco a poco haciéndose dueñas de muchos oficios que hasta ahora pertenecían exclusivamente a los varones. Hasta en el Magisterio, en los países que sostuvieron la guerra mundial, y en aquellos otros donde la industria está muy adelantada, las Maestras regentan Escuelas que venían desempeñando los Maestros.

Mas este problema de gran interés será estudiado en varios artículos.

Sot de Ferrer (Segorbe, a 10 km.)	934	1	1	1	1	Est. Seneja, a 3 km.; méd.; telg., g. p.; carr. de Sagunto a Teruel.
Sueras (Lucena, a 26 km.)	1359	1	1	1	1	Est. Onda, a 6 km.; méd., farm.; g. p.
Tales (Nules, a 16 km.)	1198	1	1	1	1	Est. Onda, a 4 km.; méd.; g. p.
Teresa (Viver, a 8 km.)	986	1	1	1	1	Est. Jerica, a 9 km.; méd.
Tirig (Albocácer, a 11 km.)	1371	1	1	1	1	Est. Vinaroz, a 38 km.; méd., farm.; carr. de Albocácer a San Mateo.
Todolella (Morella, a 20 km.)	513	1	1	1	1	Est. Vinaroz, a 70 km.; méd., farm.
Toga (Lucena, a 20 km.)	324	1	1	1	1	Est. Onda, a 16 km.; méd.
Torás (Viver, a 8 km.)	751	1	1	1	1	Est. Begis, a 3 km.; méd.
Toro (El) (Viver, a 16 km.)	1261	1	1	1	1	Est. Barracas, a 5 km.; méd., farm.
Torrilba (Viver)	291	2	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; carr. de Barcelona a Valencia.
Torreblanca (Castellón)	3009	1	1	1	1	A 4 km.
Torrenostra	499	1	1	1	1	Est. Onda, a 30 km.
Torrechiva (Lucena, a 24 km.)	449	1	1	1	1	Est. Alcalá de Chisbert, a 45 km.
Torre de Embesora (Albocácer, a 11 km.)	380	1	1	1	1	Est. Torreblanca, a 18 km.; g. p.
Torre de Endoméneh (Albocácer, a 16 km.)	589	2	1	1	1	Est. Vinaroz, a 18 k.; g. p.; carr. de Castellón a Vinaroz.
Traiguera (San Mateo, a 12 km.)	2479	1	1	1	1	Est. Castellón, a 30 km.; méd., farm.; carr. a Castellón, con carruaje.
San Rafael	1960	1	1	1	1	Est. Segorbe; méd.
Useras (Lucena, a 4 km.)	954	1	1	1	1	Est. Nules, a 8 k.; méd., far.; telg., g. p.; carr. a Nules.
Vall de Almonacid (Segorbe, a 8 km.)	8803	2	1	1	1	Est. Onda, a 15 km.
Vall de Uxó (Nules)	133	1	1	1	1	Est. Vinaroz, a 38 km.; méd.
Vallat (Lucena, a 20 km.)	1049	1	1	1	1	Est. Castellón; méd., farm.; telg., g. p.; carretera a Castellón, con aut.
Vallibona (Morella, a 16 km.)	2132	1-3	1	1	1	A 10,5 km de Villafamés.
Villafames (Castellón, a 24 km.)	136	1	1	1	1	A 8 km. de Villafamés; méd., farm.
San Juan de Moró	539	2	1	1	1	Est. Alcalá de Chisbert, a 60 km.; méd., farm.; g. p.; carr. de Iglesuela a Alcalá de Chisbert.
Vall de Alba	2437	1	1	1	1	Est. Castellón, a 40 km.; méd., farm.
Villafranca del Cid (Morella, a 29 km.)	1028	1	1	1	1	Est. Segorbe, a 20 km.; méd.
Villahermosa (Lucena, a 20 km.)	516	1	1	1	1	Est. Torreblanca, a 12 km.; méd., farm.; g. p.; carr. de Castellón a Zaragoza.
Villanueva de Alcolea (Albocácer, 28 km.)	1984	1	1	1	1	Est. Barracas, a 6 km.
Villanueva de Viver (Viver, a 20 km.)	359	1	1	1	1	Est. Alcalá de Chisbert, a 32 km.; méd.; carr. de Alcalá de Chisbert a Iglesuela del Cid, con aut.
Villar de Canes (Albocácer, a 8 km.)	489	5	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; carr. de Valencia a Castellón.
Villarreal (Castellón, a 7 km.)	15041	1	1	1	1	A 7 km. de Villarreal; méd.; carr. de Madrid a Castellón
Villanueva de Viver (Viver, a 20 km.)	108	1	1	1	1	Est. Nules; méd.; telg., g. p.
Villar de Canes (Albocácer, a 8 km.)	2376	1	1	1	1	

Viltores (Moreda, a 12 km.)... ..	512	1	1	1	Est. Vinaroz, a 4 km.
Vinaroz, cab. part.... ..	6940	3	4	4	Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a Castellón.
Vistabella (Lucena, a 38 km.)... ..	1215	1	1	1	Est. Castellón, a 72 km.; méd., farm.; carr. a Castellón, con automóvil.
Viver, cab. part.... ..	2490	2	3	3	Est. Jérica, a 2 km.; méd., farm.; telg.; g. p.
Zorita (Morella, a 16 km.)... ..	1071	1	1	1	Est. Vinaroz, a 70 km.; méd., farm.; carr. a Castellón.
Zucaina (Lucena, a 20 km.)... ..	512	1	1	1	Est. Candiel, a 35 km.; méd.; carr. de Castellón a La Puebla Valverde.

Viltores (Moreda, a 12 km.)... ..	512	1	1	1	Est. Vinaroz, a 4 km.
Vinaroz, cab. part.... ..	6940	3	4	4	Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a Castellón.
Vistabella (Lucena, a 38 km.)... ..	1215	1	1	1	Est. Castellón, a 72 km.; méd., farm.; carr. a Castellón, con automóvil.
Viver, cab. part.... ..	2490	2	3	3	Est. Jérica, a 2 km.; méd., farm.; telg.; g. p.
Zorita (Morella, a 16 km.)... ..	1071	1	1	1	Est. Vinaroz, a 70 km.; méd., farm.; carr. a Castellón.
Zucaina (Lucena, a 20 km.)... ..	512	1	1	1	Est. Candiel, a 35 km.; méd.; carr. de Castellón a La Puebla Valverde.

ESTADO DE LOS FERROVIARIOS

ESTADO DE LOS FERROVIARIOS

CIUDAD REAL

AYUNTAMIENTOS Y SUS AGREGADOS

OBSERVACIONES

Ayuntamientos y sus agregados	Habitantes	Maestros			Maestras			Observaciones
		G	U	M	G	U	M	
Abenojar (Almodóvar del Campo, a 22 k.)	1988	2			1			Est. San Quintín, a 8 km.; méd., farm.
Agudo (Almadén, a 32 km.)...	3146	1			1			Est. Almadén-Almadenejos, a 27,50 km.; méd., farm.
Alamillo (Almadén, a 16 km.)...	1485	1			1			Est. propia; méd.; carr. a Chillon.
Albaladejo (Infantes, a 24 km.)...	1901	1			1			Est. Valdepeñas, a 50 km.; méd., farm.
Alcázar de San Juan, cab. part....	12695	4			6			Est. propia; méd., fam.; telg. telf., g. p.; carr. de Madrid a Alicante.
Alcoba (Piedrabuena, a 40 km.)...	491	1			1			Est. Ciudad Real, a 65 km.
Alcolea de Calatrava (Piedrabuena, a 7 k.)...	1812	1			1			Est. Ciudad Real, a 18 km.; méd., farm.; g. p.; carr. de Ciudad Real a Piedrabuena.
Alcubillas (Infantes, a 11 km.)...	1465	1			1			Est. Valdepeñas, a 24 km.; méd.; carr. de Almagro a Alcaraz.
Aldea del Rey (Almodóvar del C., a 28 k.)	3362	2			2			Est. Hernán Muñoz; méd., farm.; g. p.; carr. de Calatrava de Calatrava a Ciudad Real.
Alhambra (Infantes, a 20 km.)...	1728	1			2			Est. Manzanares, a 31 km.; méd.; telf.; g. p.; carr. de Solana a Villarrubledo.
Almadén, cab. part....	8265	4			6			Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a Córdoba.
Almadenejos (Almadén)...	793	1			1			Est. propia; méd.; telg., g. p.; carr. a Almadén.
Gargantiel... ..	82			1				A 8,5 km. de Almadenejos.
Almagro, cab. part....	8117	4			4			Est. propia; méd., farm.; telf., telg., g. p.,
Almedina (Infantes, a 14 km.)...	1371	1			1			Est. Valdepeñas, a 37 km.
Almodóvar del Campo, cab. part....	5376	4			2			Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; carretera a Villamayor.
Fontanosas... ..	456	1			1			A 33 km. de Almodóvar del Campo.
Horcajo Minas... ..	3117	1			1			A 31,1 km. de Almodóvar del Campo.
Navacerrada... ..	242			1				A 21,3 km. de Almodóvar del Campo.
Retamar... ..	239			1				A 6,3 km. de Almodóvar del Campo.
San Benito... ..	360			1				A 46,1 km. de Almodóvar del Campo.
Tirteafuera... ..	456			1				A 9,5 km. de Almodóvar del Campo.
Veredas... ..	318						1	Est. propia; telg., g. p.; a 15,5 km. de Almodóvar del Campo.
Viñuelas... ..	318			1				A 13,3 km. de Almodóvar del Campo.
Almuradiel (Valdepeñas, a 14 km.)...	833	1					1	Est. propia; méd.; g. p.; carr. de Madrid a Cádiz.
Anchuras (Piedrabuena, a 9 km.)...	696	1					1	Est. Talavera de la Reina, a 45 km.; méd.
Enjambre... ..	258						1	A 6 km. de Anchuras.
Arenas de San Juan (Daimiel, a 20 km.)...	965	1					1	Est. Daimiel; méd., farm.; g. p.; carr. de Ciudad Real a Badajoz.

Argamasilla de A. (Alcázar de S. J. 30 k.)	3411	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; carr. de Cáceres a Casas y Socuéllamos.
Ruidera	251	1	1	1	1	A 25,5 km. de Argamasilla de Alba.
Argamasilla de C. (Almodóvar del C., 8 k.)	3568	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; g. p.; carr. de Ciudad Real a Puertollano.
Arroba (Piedrabuena, a 38 km.)	689	1	1	1	1	Est. Piedrabuena; méd.; g. p.
Ballesteros (Ciudad Real, a 19 km.)	1380	1	1	1	1	Est. La Cañada, a 6 km.; méd., farm.; g. p.
Bolaños (Almagro, a 4 km.)	4778	1	2	2	2	Est. Almagro; méd., farm.; telg., tel. f.; g. p.; carr. a Ciudad Real.
Brazatorías (Almodóvar del Campo, 11 k.)	1602	1	1	1	1	Est. Veredas, a 2 km.; méd., farm.; g. p.; carr. de Veredas a Ventas de Cárdenas.
Cabezerados (Almodóvar del Campo, 16 k.)	1448	1	1	1	1	Est. San Quintín, a 3 k.; méd.; a 2 k. de Casas de Musas.
Cabezarrubias (Almodóvar del Campo, 11 k.)	1202	1	1	1	1	Est. Puertollano, a 10 km.; méd., farm.
Calzada de Calatrava (La) (Almagro, 23 k.)	6714	1	2	2	2	Est. propia; méd., farm.; telg., tel. f.; g. p.; carr. a Almagro a Daimiel.
Campo Criptana (Alcázar de San Juan)	10163	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; telg., tel. f.; g. p.; carr. de Alcázar a Cuenca.
Arenales de la Moscarda	543	1	1	1	1	Est. propia; a 13,5 km. de Campo de Criptana.
Cañada (Ciudad Real, a 17,5 km.)	363	1	1	1	1	Est. propia; méd.; tel. g.; g. p.; carr. de Ciudad Real a Almorar.
Caracuel (Almodóvar del Campo)	246	1	1	1	1	Est. propia; a 3 k.; g. p.; carr. de C. Real a Puertollano.
Carricosa (Infantes, a 12 km.)	2004	1	2	2	2	Est. Valdepeñas, a 33 km.; méd.; carr. Almedina.
Carrion de Calatrava (Ciudad Real, 10 k.)	3903	1	2	2	2	Est. Ciudad Real; méd., farm.; telg., g. p.
Castellar de Santiago (Valdepeñas, 28 k.)	2446	1	2	2	2	Est. Santa Cruz de Mudela, a 20 km.; méd., farm.; carr. a Daimiel.
Ciudad Real, cab. part.	14160	2	2	2	2	Capital de provincia: Las dos unitarias de niños son de Beneficencia.
Casas (Las)	267	1	1	1	1	A 6 km. de Ciudad Real.
Poblachuela (La)	612	1	2	2	2	A 10 km. de Ciudad Real.
Valverde	2161	1	2	2	2	Est. Caracuel, a 4 k.; méd., farm.; g. p.; carr. a C. Real.
Corral de Calatrava (A. del Campo, 16 k.)	2369	1	2	2	2	Est. Valdepeñas, a 30 km.; méd., farm.; carr. de Valdepeñas a Ventilla de Fernández.
Cózar (Infantes, a 10 km.)	3221	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; tel. g.; carr. de Almadén a Córdoba a Chillón.
Chillón (Almadén, a 4 km.)	859	1	1	1	1	A 14 km. de Chillón.
Guadalme	15337	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. a C. Real.
Daimiel, cab. part.	1466	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; tel. f.; g. p.; carr. de Ciudad Real a Toledo.
Fernancaballero (Piedrabuena, a 25 km.)	711	1	1	1	1	Est. Ciudad Real, a 67 km.; méd.
Fontanarejo (Piedrabuena, a 42 km.)	2779	1	1	1	1	Est. Conquista, a 19 km.; méd., farm.; telg.
Fuencaliente (Almadén, a 72 km.)	70	1	1	1	1	A 15 km. de Fuencaliente.
Ventillas	805	1	1	1	1	Est. Valdepeñas, a 38 km.; méd.; carr. de Almagro a Alcazar.

Relación definitiva de Maestras interinas

En consonancia con lo prevenido en la orden de 4 de julio último, y vistos los partes de las Secciones administrativas, Esta Dirección general ha resuelto:

1.º Que se den de baja, por las causas que se expresan, en la lista única de Maestras interinas con derecho a propiedad, a las siguientes:

Número 9, doña Dolores Duró Rubio, nombrada en propiedad.

11. María Rosario Miralles González, ídem íd.

16, Juana de Dios Calzada García, ídem íd.

18, María Filomena Forte Conesa, ídem íd.

40, Irene Sanz de Andino, ídem íd.

45, María Francisca Gomis, ídem íd.

48, Adela González Sierra, ídem íd.

78, Epifanía Almonacid Pacheco, ídem ídem.

82, María de los Angeles García Nielfa, ídem íd.

92, Juliana Mufloyerro Llerena, ídem ídem.

93, Emillana D. Portas Luque, ídem ídem.

94, Eulalia Villegas Pichardo, ídem íd.

96, Sofía Zabala Palencia, ídem íd.

97, Guadalupe Solinés Lavandera, ídem ídem.

111, Fidela Conde Serrano, ídem íd.

113, Eudosia Villalvilla y Agüero, ídem ídem.

119, Margarita Sabater Serra ídem íd.

129, María Luisa Moreno y Moreno, ídem íd.

130, Fernanda Colás y Mallo, ídem íd.

131, María del Pilar Burgos Santos, ídem íd.

134, Quiteria Calderón Rodríguez, ídem ídem.

135, Ana Diéguez Gutiérrez, ídem íd.

138, Isabel González Rodríguez, ídem ídem.

140, María del Pilar Arnaz, ídem íd.

143, Magencia Ortiz Garrido, ídem íd.

144, María Benito Gallego Varela, ídem íd.

146, Jesusa Requena Bajo, ídem íd.

147, Rosario García Carrases, ídem íd.

148, Gabriela Martínez González, ídem ídem.

149, Amalia Inclán García, ídem íd.

150, Petra Díez Martínez, ídem íd.

151, Nieves Aramburu Villalva, ídem ídem.

156, María Merino Palazuelos, ídem ídem.

157, Anacleta María Rodríguez Nieto, ídem íd.

160, Elvira Fortia Carles, ídem íd.

161, Cándida Galindo Izquierdo, ídem ídem.

167, Lucinia Ruiz Gallardo, ha fallecido.

168, Rafaela Muñoz Carrascosa, nombrada en propiedad.

175, Ursula Alonso Fernández, ídem ídem.

187, Dolores Zahonero Vivo, ídem íd.

188, Brígida Cervera Ferrera, ídem íd.

189, Jovita Legup Canta Catalina, ídem ídem.

191, Petra Olasogarre, ídem íd.

193, Coloma Avellac Miró, ídem íd.

199, Ana María Lendinez Moreno, ídem íd.

206, Josefa Cuenco Tierno, ídem íd.

208, Visitación Martínez López, ídem ídem.

213, Castora Salazar Urrisola, ídem íd.

214, Cecilia Dolores Márquez, ídem íd.

220, Generosa Verez Rico, repetida.

226, María del Pilar Gomila y Coll, nombrada en propiedad.

227, María González García, ídem íd.

239, Concha Rodríguez Dolz, ídem íd.

246, Inocencia Martín Vives, ídem íd.

248, Patrocinio Rivera Díez, ídem íd.

270, Francisca Vaquer Sallerat, ídem ídem.

278, Petra de Mata y Pérez, ídem íd.

309, Josefa Morcadell Mulet, por fallecimiento.

318, Caridad Daró Martínez, nombrada en propiedad.

254, Iba López Martínez Espronceda, ídem íd.

363, Lucía Hernández Angulo, repetida.

370, Felisa Cano González, ídem ídem.

424, Encarnación Patino Vilafal, nombrada en propiedad.

431, María Rosa Crespo Fidalgo, repetida.

489, Delfina Laforga Dafís, nombrada en propiedad.

511, Felisa Arias Gil, repetida.

537, Teresa Monserrat Porta, ídem ídem.

581, Joaquina González Menéndez, ídem ídem.

622, María de la Capilla Cruz, nombrada en propiedad.

647, Valentina Garofa Sanmartín, ídem ídem.

664, Apolonia Monjo Rigo, repetida.

683, Marcelina Medina Orué, ídem ídem.

712, Oliva Hernández Martínez, ídem ídem.

717, Ana Fernández Dolz, por fallecimiento.

726, Consolación López Gil, repetida.

741, María del Amparo Pinedo Antolín, ídem ídem.

- 744, Anselma Visitación Calvo, ídem.
 752, María A. Torres Arnau, ídem.
 765, Rosa Pijuan Domenech.
 783, Teresa Acedo y Oliva, repetida.
 790, Elena Monto i Setién, ídem.
 818, Clementina Martínez de la Hida-
 ga, ídem.
 837, Ana Fernández Dolz, ídem.
 872, María de las Virtudes García
 Amorós, nombrada en propiedad.
 910, Agueda Juana García, repetida.
 930, Petra Hernández Rodríguez, nom-
 brada en propiedad.
 948, Victoria Rubio Martínez, ídem íd.
 954, Venancia Herradón de la Osa, por
 fallecimiento.
 958, Micaela Andueza Girones.
 960, María Suriñach Suñé, repetida.
 961, María Solé Torrens, nombrada en
 propiedad.
 979, Caya Alares Urquiza, ídem íd.
 999, Laura Segura Closell, repetida.
 1.002, Motilde Borrás Tarruella, ídem.
 1.003, Inés Moya Fuentes, nombrada en
 propiedad.
 1.020, Carmen Gordeta Gil, repetida.
 1.038, Estefanía Navarro Gandioso,
 ídem.
 1.051, Antonia Susdado Díaz, nombra-
 da en propiedad.
 1.066, Agustina Herráinz Toscano, re-
 petida.
 1.096, Isabel Romillo Ortiz, por falle-
 cimiento.
 1.102, Rosario Belenguer Eros, por ha-
 ber cumplido cincuenta años.
 1.121, María Román Vea, nombrada
 en propiedad.
 1.164, Leonor Otero Toira, repetida.
 1.172, Francisca Jambriña Zuñiga,
 nombrada en propiedad.
 1.176, Ana García Rivas, por falleci-
 miento.
 1.187, Dominga Gil Galindo, repetida.
 1.207, Expiración Romero Estévez, ídem.
 1.211, Generosa Freire Rey, ídem.
 1.228, María de la C. Sanchidrián
 Mancebo, ídem.
 1.241, Leotricia del Hoyo Hamblar;
 nombrada en propiedad.
 1.249, Josefa Molinas More, repetida.
 1.262, Donatila Gómez Conejo, ídem.
 1.281, María R. Rodrigo Pozas, ídem.
 1.290, Constanza Aguilar Sánchez,
 nombrada en propiedad.
 1.296, Elvira Barral Martínez, repetida.
 1.300, Joaquina Bezares Sillero, nom-
 brada en propiedad.
 1.322, Isabel Puerta Sánchez, ídem íd.
 1.382, Guadalupe Rovira Cascallo, ídem
 ídem.
 1.405, María Munne Miguel, ídem íd.
 1.628, María de los D. Goicuria Gon-
 zález, nombrada en propiedad.
 1.416, Raquel Rebeca la Hoz, repetida.
 1.510, María C. Erenas Gudión, nom-
 brada en propiedad.
 1.558, Juliana Martínez Aldea, ídem
 ídem.
 1.592, Martiría Turró Roura, ídem íd.
 1.603, María P. Eugenia Alvarez, por
 fallecimiento.
 1.629, María de los D. Goicuria Gon-
 zález, nombrada en propiedad.
 1.633, Alejandrina Selma Jorea, ídem
 ídem.
 1.651, Dolores Palacios Lozano, repe-
 tida.
 1.666, María B. Vázquez Sola, ídem.
 1.686, Teresa Martín Moncasin, ídem.
 1.697, Rosa Muñoz Bujella, por falle-
 cimiento.
 1.707, María del P. Muzas Aguallo, re-
 petida.
 1.739, Higinia Pérez Latorre, ídem.
 1.757, Cándida de Pedro Zuriaga, nom-
 brada en propiedad.
 1.777, Josefa Dávila Fraile, repetida.
 1.788, Flora Somoza Banesceros, repe-
 tida.
 1.820, Encarnación de Simón Marqui-
 llas, incurra en la Real orden de 17 de
 abril de 1920.
 1.856, Maravillas Llorden Fernández,
 ídem en la de 2 de marzo de 1922.
 1.896, María del C. Arenillas Nogales,
 repetida.
 1.924, Brigida Béjar Aguilar, por fa-
 llecimiento.
 1.933, María T. Santamaría Sáez, re-
 petida.
 1.962, Leonor Martín Beltrán, ídem.
 1.980, María de los A. Vaquera Pa-
 cios, nombrada en propiedad.
 2.072, Manuela Felgueira Tello, repe-
 tida.
 2.097, María Montañer Molina, nom-
 brada en propiedad.
 2.113, Antonia Fernández Expósito,
 ídem íd.
 Que sean incluidas, por haber justifi-
 cado que figuraban en las listas forma-
 das por las Secciones administrativas pu-
 blicadas en los respectivos «Boletines
 Oficiales», de acuerdo con lo dispuesto
 en el Real decreto de 13 de febrero de
 1919 y Real orden complementaria de 26
 del mismo mes, las siguientes Maestras,
 asignándoles el lugar que por sus servi-
 cios les corresponda:
 Doña Brígida Morales Romero, núme-
 ro 1.326 de 1915.
 María Encarnación Jiménez González,
 1.368 de ídem.
 Carlota Jiménez Hernández, 1.488 de
 ídem.
 María Josefa de la Torre Vallés, 1.695
 de ídem.
 Felisa Ibarro a, 1.738 de ídem.
 Rogelia Rodríguez Rodríguez, 1.751 de
 ídem.
 María de la Salud Payá, 1.757 de ídem.
 Emilia Sierra Pérez, 1.793 de ídem.

- Engracia Fernández Pérez, 1.928 de ídem.
 María del C. Buján Castro, 1.968 de ídem.
 Josefa Ocaña López, 1.970 de ídem.
 Ramona Aracil García, 1.980 de ídem.
 Enriqueta Más Iborra, 1.991 de ídem.
 Encarnación Moral Viñas, 1.996 de ídem.
 Eloísa García Hernández, seis años, diez meses y catorce días.
 Lucía Escudero Blasco, 4-8-21.
 Juvencia Martín Vaquerizo, 4-5-26.
 Julia Amalia Cabañas, 4-5-11.
 1) María del C. Seijas Fariñas, 1-0-29.
 2) María S. Fernández Muñoz, 0-11-26.
 3) Jesusa Espina Alvarez, 0-11-13. -
 4) Carmen Mozas Mesa, 0-11-12. -
 5) Bárbara Camarillas Calvo, 0-10-8. -
 6) María Cereza Suaña, 0-10-10.
 7) Miguela Monserrat Berenguez, 0-10-1.
 8) Juana Fernández Barbarán, 0-8-18.
 9) Ascensión Rodríguez Vicente, 0-7-8.
 10) Mercedes Pérez Méndez, 0-6-21.
 11) María Soledad García Fernández, 0-6-4
 12) Juana Gogoya Sagastibelza, 0-5-25.
 13) Rosa Bolsillo Civit, 0-5-22.
 14) Consuelo Pastor Clavé, 0-5-17.
 15) Benita Marco Pérez, 0-0-20.
 16) María del C. Garriga Munt, 1-9-22.
 17) María del Corral Ortega, 1-9-22.
 18) Modesta Vara Álvarez, 1-9-0.
 19) Dolores Viñas Sague, 1-8-27.
 20) Serafina B. Platan Gutiérrez, 1-7-27.
 21) Aurea Angulo Pozo, 1-7-19.
 22) Carmen Lara, 1-7-4.
 23) María Hortal Calvat, 1-6-20.
 24) Antonia Fernández Reboredo, 1-4-13.
 25) Gloria Villar Landeira, 1-4-0.
 26) Juana María García Barrero, 1-2-13.
 27) María L. Ludogo Albo, 1-2-0.
 28) Marcelina Mula Pérez, 1-1-23.
 29) Natividad Vayá González, 1-1-0.
 30) Juana Berrote Riñón, 4-1-16.
 31) María de los D. Onete, 4-1-12.
 32) Susceso Caballero Calvo, 3-8-12.
 33) Francisca Gómez de Segovia, 3-8-0.
 34) Gregoria Moreno Molina, 3-2-6.
 35) Pilar Cereceda Menéndez, 2-11-25.
 36) Juliana Dativa Castro, 2-7-6.
 37) Inés Infante García, 2-3-14.
 38) Evarista Plasín Gutiérrez, 2-3-6.
 39) María Lines Abad, 2-2-16.
 40) Antonia Casado Marcos, 2-1-26.
 41) Nicolasa Canto Rubio, 2-1-23.
 42) Matilde Rodríguez González, 1-11-20.
 43) Carmen Palomar Pradells, 1-11-15.
 Que comprobados debidamente los errores de cómputo de servicios, se acrediten los que precedan, ocupando en su consecuencia el número que por los mismos les corresponda a las que a continuación se expresan:
 Doña Rosario de Lara Delgado, 5-9-29, en vez de 5-9-19.
 Joaquina Herrero San, 4-1-23, en vez de 3-1-23.

Esperanza Regueiro Iglesias, 3-10-19, en vez de 3-10-21.

Benigna González Alvarez, 3-9-25, en vez de 3-9-13.

Evangelina Vicente González, 3-7-8, en vez de 3-6-28.

Elisa Vázquez Delgado, 3-5-10, en vez de 3-4-10.

Otilia Corredor Rodríguez, 2-6-24, en vez de 2-6-25.

Jacoba Cantalapiedra Carrión, 2-2-14, en vez de 2-2-15.

Gertrudis Parriza Pérez, 2-0-1, en vez de 2-0-3.

Elía A. González, 2-0-0, en vez de 2-0-2.

Luisa Franco de los Ríos, 1-9-1, en vez de 2-2-9.

Ramona García García, 1-7-24, en vez de 1-10-5.

Crescencia Caro Cabrero, 1-6-25, en vez de 0-7-11.

Domatila López Conejo, 1-5-2, en vez de 4-3-4.

Justa Gil Santafé, 1-3-26, en vez de 1-4-0.

Presentación González Haro, 1-3-20, en vez de 1-3-25.

Cecilia Lenguas Gómez, 0-10-10, en vez de 0-10-13.

Edelfina de las Heras Hernández, 5-16-16, en vez de 1-0-24.

Manuela Fogueira Tella, 0-2-8, en vez de 2-0-8.

4.º Que se declare firme y definitiva la repetida lista única, en la que, bajo ningún pretexto, podrá figurar ninguna otra Maestra.

Madrid, 3 de noviembre de 1923.—El encargado del despacho, M. POZO.—(Gaceta 10 noviembre).

LIBROS RECOMENDADOS

La reforma de la Educación, por Isidoro Poiry, traducido por D. Antonio García Martín, obra de un gran interés pedagógico actual, que ha producido en Bélgica verdadera sensación. 4,50 pesetas ejemplar.

Ana Battori, novela por Ignotus, llena de interés y emoción, reveladora, además, del gran problema científico del porvenir, que consiste en la transformación rápida de la materia. 3 pesetas.

El Método Decroly, por A. Hamaidé, traducido por S. Pintado; exposición completa, documentada y práctica de las doctrinas del famoso educador belga; libro interesante. 5 pesetas.

Pídanse a **El Magisterio Español**, así como todos los que se necesiten, de cualquier autor.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

«Zona oriental.—Hoy se ha verificado convoy a las plazas de Peñón de Vélez y Alhucemas, por los vapores «España 5», «Algibe», «Progreso» y motores. El «España 5», una vez hecho el convoy en El Peñón, regresará a Alhucemas para completar el abastecimiento de dicha plaza.

Ayer apareció en aguas de la isla el cadáver del teniente de Artillería, don Angel Díaz Montero, que fué recogido por individuos de la compañía de mar, habiéndose verificado hoy el entierro. Tanto en Vélez como en Alhucemas no ocurre novedad.

En el sector de Quebdani se llevó convoy a la posición de Axdir Azuz, y en el de Tafersit fueron hostilizadas esta mañana posiciones Benítez, resultando herido leve en el codo izquierdo el soldado del batallón de Pavía, Antonio Ramírez Martínez, que fué evacuado a Tafersit.

Por confidencia se sabe que, con motivo de los temporales de lluvia de los pasados días y por las condiciones benéficas que para siembra se encuentra el campo, la mayor parte de harqueños, abandonando guardias, dedícanse a las faenas agrícolas.

Aviación.—Como de costumbre, escuadrilla de servicio reconoció frente, arrojando 16 bombas sobre el campamento de Buharrai, poblado de Buhassi y guardia de Yebel-Uddia.

Zona occidental.—Sin novedad.»

De Madrid

Con el jefe interino del Directorio, marqués de Magaz, despacharon ayer tarde el encargado de Estado, señor Espinosa de los Monteros, y el de Hacienda, señor Illana.

El Directorio militar se reunió a las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia del Marqués de Magaz, duró la reunión hasta las ocho de la noche, y a la salida no se facilitó acerca de lo en ella tratado ninguna referencia.

De provincias

A las once de la mañana se ha celebrado en Cartagena, con extraordinaria solemnidad la ceremonia de la inauguración del monumento erigido en memo-

ria de los héroes de Santiago de Cuba y Cavite.

Presidieron el acto los Reyes, el presidente del Directorio y las autoridades de Cartagena. Celebrada la misa, el señor Altamira, como presidente de la Comisión organizadora, pronunció un elocuente discurso. El alcalde leyó unas cuartillas, y, por último, el general Primo de Rivera pronunció su anunciado discurso alusivo al acto.

El Rey impuso una medalla a cada uno de los 193 supervivientes de aquellos combates. El desfile de estos héroes resultó emocionante.

Extranjero

Telegrafían de Munich que el golpe de Estado nacionalista ha fracasado. Ludendorff e Hitler han sido detenidos esta mañana, a las doce, en el ministerio de la Guerra.

El segundo está herido gravemente.

—La noticia de la derrota de los nacionalistas bávaros llegó a Berlín a media tarde, transmitida por radiografía. Contra lo que decían los primeros informes, ni la Reichswehr, ni la Policía, ni el Comisario civil von Kahr, ni el comisario militar, general von Lossow, habían secundado la intentona. En vista de esto Ludendorff e Hitler se habían refugiado en el ministerio de la Guerra con algunos paisanos dispuestos a defenderse.

Poco antes de las doce de la mañana el edificio fué cercado por dos batallones de la Reichswehr y las fuerzas de la Policía; el mayor de la guarnición de Munich intimó a los sitiados la rendición, dándoles un plazo de una hora, pero como éstos contestaron negativamente se ordenó el asalto. La lucha fué corta, y pronto los dos jefes y el resto de los defensores fueron hechos prisioneros. Durante la pelea Hitler fué herido gravemente.

Oposiciones a escuelas

ACADEMIA DE SAN FERMIN

Fuencarral, 119, 1.º (Glorieta Bilbao). Madrid

El Magisterio Español.—Apartado, 131.